

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17174** VIC

EDICTO

Isi Pallares Robles, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Vic al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 959/2019

Sección: B NIG: 0829842120198281295

Fecha del auto de declaración. 20 de marzo de 2020.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. Eduard Casas Oferil, con 33946008D.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a José Antonio Regalado Morillas.

. Dirección postal: Calle San Miguel 36, 2º de Badalona.

. Dirección electrónica: jregalado@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Rambla Hospital nº 46, 1º de Vic.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial. Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Vic, 27 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil, Isi Pallares Robles.

ID: A200022257-1